



jueves, abril 25, 2019



**DESCRIPTION** POLICIACA

NACIONAL

**INTERNACIONAL** 



INICIO SALTILLO PIEDRAS NEGRAS ACUÑA COAHUILA DEPORTES

Q

Q

POLICIACA N

**NACIONAL** 

INTERNACIONAL

Inicio > Policiaca



Juez penal ratifica la formal prisión en contra de tres sujetos acusados de un delito de desaparición forzada en agravio de una pareja en el sector Mundo

Nuevo en el 2011.



INICIO SALTILLO PIEDRAS NEGRAS ACUÑA COAHUILA DEPORTES

POLICIACA NACIONAL INTERNACIONAL

## desaparición forzada











Q

En el mes de agosto del año 2011 una pareja fue reportada como desaparecida después de ser sacada del interior de su domicilio ubicado sobre la calle Zuazua en el sector Mundo Nuevo.

## ContraPunto/Mario Meza Cedillo

19 de marzo de 2018, Piedras Negras.- Se trata de Miriam Vázquez Esquivel y Sergio Orlando Mosqueda Cano, ellos desaparecieron y a sus menores hijos los dejaron solos dentro de la vivienda. Posteriormente fueron detenidos los presuntos responsables, quienes fueron puestos a disposición del ministerio público y posteriormente presentado ante un juez.

Estos individuos responden a los nombres de Juan Ramiro Muñiz Contreras alias "El Ramirote", Milton Ramsés de Hoyos Sáenz alias "El Milton" y José Manuel Castillo Castañón alias "El Castillo". Estas tres personas recibieron el auto de formal prisión al aparecer como responsables por un delito de desaparición forzada.

Desde la capital del estado se notificó a la Fiscalía General del Estado que un juez ratificó la formal prisión. Una vez que concluya el proceso penal en su contra, los imputados podrían recibir una sentencia condenatoria mayor a 60 años.

Tags: delito desaparecidos Desaparición Frozada prisión

Comparte 5

Tweet 2

Enviar

LEAVE COMMENT



INICIO SALTILLO PIEDRAS NEGRAS ACUÑA COAHUILA DEPORTES

Q

POLICIACA NACIONAL INTERNACIONAL

© 2018 Contrapunto Red Medios Digitales



